

ANEXO

Admitidos

Alonso González, Luis Alberto (DNI 71.242.489).
 Alvarez de Eulate Peñaranda, José María (DNI 191.911).
 Alvarez Olaria, José Javier (DNI 33.143.174).
 Antuñano Maruri, Isidro (DNI 14.691.759).
 Arnal Monreal, Manuel (DNI 17.833.334).
 Baró Tomás, Ezequiel Francisco (DNI 37.616.115).
 Bastida Viza, Benjamín (DNI 39.994.453).
 Benelbas Tapiero, León (DNI 45.054.906).
 Blasco Vizcaino, Cristina (DNI 29.989.472).
 Cabrera Santamaría, Antonio (DNI 2.030.596).
 Fayos Sola, José Eduardo (DNI 22.501.305).
 García Lizana, Antonio (DNI 74.988.010).
 García Reche, Andrés (DNI 21.360.304).
 Gasch Grau, Emilio (DNI 38.464.035).
 González Blanch Roca, Francisco (DNI 2.488.919).
 Juan y Peñalosa, Rafael de (DNI 13.865.707).
 Mendizábal Goristiaga, Aránzazu (DNI 14.876.850).
 Moreno Becerra, José Luis (DNI 42.920.075).
 Narváez Bueno, Antonio José (DNI 24.742.180).
 Pampillón Olmedo, Rafael (DNI 257.006).
 Parejo Gamir, José Alberto (DNI 642.815).
 Roca Rosell, Francisco (DNI 46.302.105).
 Rodríguez Rodríguez de Acuña, Fernando (DNI 41.888.908).
 Rodríguez Sánchez de Alva, Alfonso (DNI 27.789.947).
 Román del Río, Carlos (DNI 24.682.659).
 Sánchez Tabares, Ramón (DNI 36.447.396).
 Such-Pérez, Diego (DNI 21.378.527).
 Velasco Barroetabeña, Roberto (DNI 14.821.618).

Excluidos

Ferré Albareda, Guillermo (DNI 77.777.750), por no hacer constar la fecha de aprobación de la Tesis Doctoral.
 Alcudia Naranjo, Pedro (DNI 30.068.278), por no haber abonado los derechos de la oposición.

19844

RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología Matemática» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología Matemática» (Facultad de Filosofía y Letras). Dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26). Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el Anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Alcantud Marín, Francisco (DNI 19.457.225).
 Arredondo Rodríguez, José María (DNI 24.043.973).
 Ato García, Manuel (DNI 22.401.154).
 Conchillo Jiménez, Ángela Antonia (DNI 27.203.564).
 Chorro Gasco, Juan Luis (DNI 21.375.926).

Diges Junco, Margarita (DNI 2.848.098).
 Domenech Massons, José M. (DNI 37.756.626).
 León García, Orfelio Gerardo (DNI 2.092.903).
 Macía Antón, María Araceli (DNI 21.948.897).
 Muñiz Fernández, José (DNI 10.529.899).
 Peris Pascual, María Dolores (DNI 22.505.181).
 Recarte Goldaracena, Miguel Angel (DNI 15.724.517).
 Rechea Alberola, Cristina (DNI 19.802.653).
 Schramm Martín, Carlos Manuel (DNI 12.540.755).
 Sierra Vázquez, Vicente (DNI 75.976.489).

Excluidos

Cuesta Albertos, Juan Antonio (DNI 3.417.776). Por estar fuera del plazo.
 Gil Álvarez, María Angeles (DNI 12.214.306). Por no haber abonado los derechos de la oposición.
 López García José Secundino (DNI 10.791.630). Por no haber abonado los derechos de la oposición.
 Ponsoda Gil, Vicente (DNI 74.207.485). Por no haber firmado la instancia y la declaración jurada.

19845

RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Romano» (Facultad de Derecho).

Por Orden ministerial de 11 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Romano» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Derecho Romano» (Facultad de Derecho), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

García Leo, David (DNI 27.813.301).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19846

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias).

Por Ordenes ministeriales de 15 de octubre de 1980 y 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1980 y 24 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 13 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.